

MEMORIAL APORTA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO - ELDER JOSÉ ALVAREZ ORTIZ Y OTRO

Juridica Intermediar SAS <juridica@intermediarsas.com>

Jue 16/03/2023 4:09 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - La Guajira - Fonseca

<jprmpalfonseca@cendoj.ramajudicial.gov.co>;el.chiche.26@hotmail.com <el.chiche.26@hotmail.com>

CC: Ezequiel Castro <ecastroiintermediarsas@gmail.com>;Claudia Gomez <cpgomez@intermediarsas.com>;Juridica Intermediar SAS <juridica@intermediarsas.com>;aalfonsointermediarsas@gmail.com <aalfonsointermediarsas@gmail.com>

Santa Marta, 16 de marzo de 2023

Señores:

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE FONSECA – LA GUAJIRA

jprmpalfonseca@cendoj.ramajudicial.gov.co

el.chiche.26@hotmail.com

E. S. D.

Ref.: Proceso ejecutivo de BANCO BBVA Vs. ELDER JOSÉ ALVAREZ ORTIZ Y OTRO.

Rad. 4427940890012022-00274-00

Respetada Doctor(a):

CLAUDIA PATRICIA GÓMEZ MARTÍNEZ, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 57.437.328 expedida en Santa Marta, Abogada Titulada Tarjeta Profesional No. 86.214 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderada judicial de la parte demandante, por medio de la presente y de conformidad a lo ordenado por su despacho mediante auto de fecha 09 de febrero de 2023, me permito aportar la liquidación del crédito trabado en el proceso que nos ocupa en las que se detallan las acreencias y valores, así:

OBLIGACIONES	CAPITAL	INTERESES C.
<u>00130158629613496981</u>	\$32.079.760	\$2.910.476

Lo anterior teniendo en cuenta que en las pretensiones de la demanda los intereses moratorios serán liquidados desde la presentación de la demanda hasta que se satisfagan las pretensiones.

Anexo: Liquidación de Crédito suministrada por Banco BBVA Colombia en la que se soportan los valores antes descritos.

Nota: De manera respetuosa y atenta, se le informa al Despacho que a partir del 1 de enero del año 2023, el correo electrónico de la suscrita para efectos de notificaciones judiciales corresponderá al de juridica@intermediarsas.com, mismo que se encuentra inscrito en el REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS del CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.

Agradeciendo la atención prestada a la presente.

Atentamente,

CLAUDIA PATRICIA GÓMEZ MARTÍNEZ

c.c. 57.437.328 de Santa Marta

T.P. 86.214 C.S.J.

AA

P.D.: Este memorial goza de plena autenticidad por portar firma electrónica de acuerdo al artículo 244 de CGP y los artículos 7,8,9, 10, 28 de la ley 527 de 1999.

0013 W630
0011 CE69260
QCA0001 FIN DE DATOS
P SALTO

RIESGOS VARIOS
POSICION DEUDORA DETALLADA

PA01 15/03/23
RV13 11:57:57

L 1: 2
C 1: 97

ENTIDAD :0013 POSICION A FECHA : 15/03/2023
NUM. PERSONA :03444397 ALVAREZ ORTIZ ELDER JOSE
DOC. IDENTIDAD.:1 - 000000017957771 - 0
CALIF. CIFIN. : NO REGIST. PROVISION: 5056663.15
TIPO DE RIESGO:CART. HIPOTECARIA

		===== IMPORTES =====		PRIM.	
NUMERO DE RIESGO	PART.	INICIAL	SDO. DEUDOR	MON	IMPAG F.VEN
00130158 62 9613496981	TIT 01	35060812.86	32079761.50	COP	04/22 11-05
TOTAL HIPOTECARIOS COP ..		35060812.86	32079761.50		

IN SEGUIR

F6 IMPAGO F9 MENU

F7 RE.PAG F8 AV.PAG C1 SALIR

SITUACION ACTUAL DEL PRESTAMO

OPERACION:0013-0158-6-2-9613496981
 TITULAR : ELDER JOSE ALVAREZ ORTIZ
 CARTERA

SUBPRODUCTO: HIPRESVIS\$CAM - 5530

DATOS DE LA FORMALIZACION

FECHA SOLICITUD	: 10-05-2018	NUMERO DE AVALISTAS	: 0
FECHA APROBACION	: 10-05-2018	PLAZO	:240 MESES
FECHA FORMALIZACION	: 11-05-2018		
VALOR	: 35,060,812.86	MONEDA	:PESO COLOMBIANO
CUENTA DE CARGO	: 0013-0111-1-2-0200155065	TIPO CARTERA	: HIPOTECARIA
TIPO DE VENCIMIENTO	: V - VENCIDO	TITULARIZADA	:
CENTRO GESTOR	: 0013-0087 BARRANCAS		
INDICADOR LIBRANZA	: N	VENCIMIENTO LIBRANZA:	11
CODIGO LIBRANZA	:		
INDICADOR UVR	: N	DESEMBOLSO	: EN PESOS
TIPO DE VIVIENDA	: USADA	SUBSIDIO	: 0.0

DATOS DE ADMINISTRACION

TASA INTERES NOMINAL:	8.648 %	TASA EFECTIVA ANUAL	: 8.999 %
PERIODICIDAD CAPITAL:	01 MES	PERIODICIDAD INTERES:	01 MES
GRACIA-CAPITAL	:	REESTRUCTURACION	: S
GRACIA-INTERESES	:		
INDICADOR PRORROGA	: S	CALIFICACION MINIMA	:
FECHA FIN GRACIA	:	TIPO DE AMORTIZACION:	PLAN INTEG 1
INTERES VARIABLE	: N	FECHA CAMBIO INTERES:	
INDICADOR AGROPECUA.	: N	VARIACION DE PRODUCTO:	N
ACTIVIDAD ECONOMICA	: 716201 CONSUMO		
DESTINO ECONOMICO	: 26090 OTROS		
FECHA RECLASIF.	:	CAMBIO CONVENIO:	N
RETANQUEO	: N	CAPITALIZACION INT.	: N
COD.LOG APROBACION	:	CIRCULAR 007	: N
RENOVACION	:		
COBERTURA 2020	: N		

SITUACION CON DATOS AL 15-03-2023

DEUDA VENCIDA	: 36,890,052.22	FECHA PROX.AMORTIZACION	:11-02-202
CAPITAL VENCIDO	: 32,079,761.50	FECHA PROX. LIQUIDACION	:11-02-202
ANTICIPO CUOTAS	: 0.00		
CAPITAL CONTINGENTE	: 0.00		
INTER.VEN. NO COBR.	: 2,429,412.50	FECHA ULTIMA LIQUIDAC.	:11-01-202
INTERES MORA	: 532,191.22	FECHA ULTIMA OPERACION	:30-01-202
GASTOS	: 1,848,687.00		
HONORARIOS	: 0.00		
OPC. DE ADQUISICION	: 0.00	PORCENTAJE ANTICIPOS	: 0.00
CANON EXTRA INICIAL	: 0.00		
VALOR INMUEBLE	: 0.00		
CAPITAL PENDIENTE	: 0.00	SITUACION OPERACION	: BLOQ. JUD.
INTER. NO VENCIDOS	: 0.00	FECHA ULTIMA SITUACIO:	30-01-2023
GASTOS NO CARGADOS	: 0.00	SITUACION OBJ. DEUDA	: DEFICIENT
INTERES MORA SALDOS	: 0.00	FECHA SITUACION	: 30-01-2023
IMPORTE DEUDA FNG	: 0.00	SITUACION SUBJ. DEUDA:	JUDICIAL
		SITUACION ANT CASTIGO:	
CUOTAS CONGELADAS	: 0.00		
GASTOS DIFE O PRORRO:	: 0.00		
COMPRA DE CARTERA	: 0.00		
SEGUROS DE TRASLADO	: 0.00		
INTERESES DE TRASLADO:	: 0.00		
INDICADOR SWAP S/N	:		
NUMERO SWAP	:		

MANEJO DE INTERESES

INT.CORRIENTES	: 231,184.51	INT.MORATORIOS	: 0.0
INT.CTES.CONTING.:	2,198,227.99	INT.MORA.CONTIG:	365,216.5
INT.ANTICIPADOS	: 0.00		

CLAUDIA GÓMEZ

ABOGADOS

Santa Marta, 16 de marzo de 2023

Señores:

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE FONSECA – LA GUAJIRA

jprmpalfonseca@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

**Ref.: Proceso ejecutivo de BANCO BBVA Vs. ELDER
JOSÉ ALVAREZ ORTIZ Y OTRO.
Rad. 4427940890012022-00274-00**

Respetada Doctor(a):

CLAUDIA PATRICIA GÓMEZ MARTÍNEZ, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 57.437.328 expedida en Santa Marta, Abogada Titulada Tarjeta Profesional No. 86.214 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderada judicial de la parte demandante, por medio de la presente y de conformidad a lo ordenado por su despacho mediante auto de fecha 09 de febrero de 2023, me permito aportar la liquidación del crédito trabado en el proceso que nos ocupa en las que se detallan las acreencias y valores, así:

OBLIGACIONES	CAPITAL	INTERESES C.
<u>00130158629613496981</u>	\$32.079.760	\$2.910.476

Lo anterior teniendo en cuenta que en las pretensiones de la demanda los intereses moratorios serán liquidados desde la presentación de la demanda hasta que se satisfagan las pretensiones.

Anexo: Liquidación de Crédito suministrada por Banco BBVA Colombia en la que se soportan los valores antes descritos.

Nota: De manera respetuosa y atenta, se le informa al Despacho que a partir del 1 de enero del año 2023, el correo electrónico de la suscrita para efectos de notificaciones judiciales corresponderá al de juridica@intermediarsas.com, mismo que se encuentra inscrito en el REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS del CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.

Agradeciendo la atención prestada a la presente.

Atentamente,

ABOGADOS

**CLAUDIA
PATRICIA
GOMEZ
MARTINEZ**

Firmado digitalmente
por CLAUDIA
PATRICIA GOMEZ
MARTINEZ
Fecha: 2023.03.16
16:06:00 -05'00'

CLAUDIA PATRICIA GÓMEZ MARTÍNEZ

c.c. 57.437.328 de Santa Marta

T.P. 86.214 C.S.J.

AA

P.D.: Este memorial goza de plena autenticad por portar firma electrónica de acuerdo al artículo 244 de CGP y los artículos 7,8,9, 10, 28 de la ley 527 de 1999.